

CUDAP- EXP: 2374/2016

Córdoba,

15 MAY 2018

VISTO:

Que el Sr. Odontólogo **MAURICIO SEBASTIAN NAVARRO GUITART**, D.N.I. **25.938.870**, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD** y solicita autorización para presentar su Tesis;

Y CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Odontólogo MAURICIO SEBASTIAN NAVARRO GUITART, D.N.I. 25.938.870, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "SÍNDROME DE BURNOUT EN ODONTÓLOGOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en sesión del día 08/09/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 08/03/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12 de abril de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición al Sr. Odontólogo **MAURICIO SEBASTIAN NAVARRO GUITART**, D.N.I. **25.938.870**, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dra. Mercedes Lucía **SANCHEZ DAGUM**
- Mgter. María Jorgelina **ULLOQUE**
- Mgter. María Valeria **COLLARD BORSOTTI** (Universidad Católica de Córdoba)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.



RESOLUCION Nº:
JVP/np

Prof. Dr. FIDELIO D. SECRETARIO TECNICO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

587